PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-El entorno socio-cultural, económico y cultural.
El IES Blas Infante se sitúa al este de la ciudad, en el conocido barrio de Levante. La zona de influencia y, por tanto, la procedencia del alumnado es muy diversa dependiendo de las enseñanzas demandadas. Así, el alumnado de la ESO procede mayoritariamente del barrio y concretamente de los centros adscritos Averroes, Los Califas y Pedro Barbudo, este último situado en el barrio próximo conocido como Zumbacón. El bachillerato tiene una zona de influencia mayor, extendiéndose a barrios como Avenida de Barcelona, Ollerías,¿ Por otro lado está el alumnado de ciclos formativos y de aulas específicas que, dadas sus características, proceden de cualquier parte de la ciudad y, en el caso de los ciclos de grado medio y superior, de la provincia de Córdoba e incluso de otras provincias andaluzas y extracomunitarias.
En la zona existen varios centros concertados que acogen un buen número de alumnado, principalmente de la ESO. En bachillerato, sin embargo, son numerosas las solicitudes de admisión de alumnado procedentes de estos centros, si bien, en los últimos años se ha reducido el número de solicitudes en este nivel debido a la creciente demanda de un centro concertado que oferta enseñanzas de bachillerato.
La familia media está constituida por uno o dos hijos. Últimamente, debido a la crisis económica, se han producido reagrupamientos y no es extraño que convivan otros miembros con el núcleo familiar. Otro aspecto destacable es el número de padres separados cuyos hijos viven en condiciones de custodia compartida, lo que, a veces, supone un trastorno en el desarrollo educativo de sus hijos.
El último diagnóstico social realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba es del año 2010 (Instituto de Estudios Sociales Avanzados, estudio sobre inclusión social y condiciones de vida en Córdoba 2009-2010), en plena crisis económica. Sin pretender ser exhaustivo en el análisis de los mismos, y teniendo en cuenta que tampoco podemos extrapolar directamente a las familias de nuestro alumnado, sí que deben ser tenidos como una referencia importante. Económicamente el 77 % seleccionan la opción ¿nos la apañamos¿ a pesar de que solo el 54 % declara tener un trabajo fijo y 30 % trabajo eventual, un 20 % es demandante de empleo. En relación al tipo de cualificación en el empleo, el 20 % realiza trabajos no cualificados, casi un 30 % se dedica al sector servicios, fundamentalmente restauración. Otro 30 % realiza trabajos de cualificación profesional media o superior. Los recursos económicos medios se sitúan en 1200 ¿ por unidad familiar. Tienen una visión positiva de su situación, considerándose en su mayoría satisfechos o muy satisfechos con su situación global. No obstante, consideran el paro y el desempleo el problema principal.
En el cuestionario sobre educación, la mayoría de la población se sitúa en estudios de ESO y Bachillerato (80%). Cuando se trata del nivel de estudios de la persona principal, son ligeramente inferiores.
Las familias están compuestas por 2, 3 o 4 miembros (30 % de cada tipo). Destacar que en un 30 % la persona responsable de la carga familiar es mujer frente a otro 30 % que es hombre, lo que indica la gran cantidad de familias separadas o monoparentales. Sin embargo, las madres se hacen cargo de sus hijos en una relación de 2 a 1 en relación a los padres.
Un llamativo, por su bajo valor, 50% de las viviendas dispone de internet, según la citada fuente.
Otro dato significativo en relación a la participación de las familias en la educación de sus hijos es que el 94% no pertenece a ningún AMPA y sólo el 2 % se declara miembro activo de estas asociaciones.
Un alarmante 10 % de los menores de 16 años vecinos de la zona declaran no asistir nunca o casi nunca al centro educativo.
El estudio del Ayuntamiento revela que el clima social y de seguridad que perciben los vecinos es bueno, con escasa conflictividad.
La actividad laboral en el área de influencia del Centro se centra en el sector servicios representado por el pequeño comercio.
En relación a las infraestructuras y dotaciones de la zona en la que nos encontramos ubicados, destacar que la mayor biblioteca municipal se sitúa en las inmediaciones del centro (Biblioteca Central). Cuenta con una amplia área de estudio y ordenadores con conexión a Internet. Otra instalación importante de titularidad municipal es el Centro Deportivo Aira, que dispone de piscina cubierta y de exterior. Las zonas verdes son numerosas y el aspecto general de limpieza, mantenimiento de mobiliario urbano, acerado, etc. es bueno. La zona está bien comunicada, destacando el transporte público de autobuses, con dos líneas importantes con parada en la puerta del centro y una más en las inmediaciones.
La importancia de establecer relaciones con organizaciones e instituciones que permitan una apertura del centro a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

su entorno y la participación en actividades complementarias y extraescolares no ha sido ajena al mismo. Son numerosas las actividades que se desarrollan tanto dentro como fuera del centro en colaboración con Ayuntamiento, Diputación, asociaciones sin ánimo de lucro, diferentes delegaciones de la Junta de Andalucía, etc. relacionados con aspectos tan importantes como absentismo, dinamizadores juveniles, integración de minorías, educación ambiental, etc.

El alumnado y sus familias.

La organización y distribución del alumnado y sus características puede ser el factor más determinante en la vida diaria del centro.

El millar de alumnos y alumnas matriculados en el IES Blas Infante se distribuye en enseñanzas de ESO y Bachillerato, CFG Básico, Ciclos Formativos y Aulas específicas.

El alumnado de enseñanzas de Ciclo Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas, Ciclo Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, en torno a 50 alumnos en cada ciclo, procede de toda la provincia e incluso de otras provincias, en general mayores de edad, situaciones personales y familiares muy diversas y cuentan con una motivación e intereses definidos. No suelen presentar problemas disciplinarios y de convivencia, algunos alumnos y alumnas, sobre todo del ciclo de grado medio, se sienten desmotivados y no finalizan sus estudios, principalmente por la falta de conocimientos previos. Algunas veces surgen pequeños conflictos fruto de la convivencia del alumnado de ciclos con alumnado de otros niveles educativos y las medidas organizativas y de convivencia, más centrada en las características de la ESO.

La Formación Profesional de Grado Básico de Informática y Comunicación está compuesta por 30 alumnos, la mayoría de ellos matriculados en 1º curso. Las características de este alumnado son muy diversas, algunos tienen necesidades de atención educativa, suelen tener baja motivación y autoestima. En algunas ocasiones se perciben cierto grado de aislamiento. Proceden de cualquier lugar de la localidad.

El alumnado de las aulas específicas de PTVAL, 8 alumnos, y de Autismo, 4 alumnos, aunque residen en la ciudad, también tiene sus propias características y necesidades. Accediendo era diferente al sistema general de ESO y Bachillerato y también requieren de una atención diferente. El alumnado de las aulas específicas se integra en actividades del centro y participan con alumnado de otros cursos siempre que es posible.

La mayor parte del alumnado del centro se distribuye en las enseñanzas de ESO, 600 alumnos, y Bachillerato, algo más de 300.

El alumnado de Bachillerato procede en un 50 % de otros centros, principalmente de concertados. Se distribuye en cuatro grupos por curso, con un total aproximado de unos 160 alumnos por nivel. El alumnado se agrupa en las modalidades de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Además, contamos con la sección plurilingüe y. Indicar que, tanto la modalidad plurilingüe como bachibac ha reducido su demanda en los últimos cursos, argumentando tanto familias como alumnado que requiere de mayor esfuerzo y dedicación, lo que dificulta la obtención de mejores calificaciones y limita las opciones de elección de materias optativas.

El Bachillerato en su modalidad General ha sido ofertado los dos últimos cursos académicos, pero debido a su baja demanda, no ha llegado a impartirse.

Esta diversidad de opciones dificulta la organización de enseñanzas: horarios, espacios, y asignación de enseñanzas al profesorado. El alumnado de bachillerato no suele presentar graves problemas de comportamiento. Sí se observa unos casos de desmotivación en algunos alumnos de 1º que suelen repetir y, en otros casos, abandonar la enseñanza. Otro aspecto destacable es la poca implicación en el centro (presentación de candidaturas al Consejo Escolar, reuniones de delegados, asociaciones) y descuidados por el orden y la limpieza en el patio y en las aulas.

Sin embargo, muestran interés por muchas otras actividades en las que participan activamente, las actividades de Expoletras, Expociencia, Paseo por la Ciencia, Programa Erasmus+, Gymkana Matemática y las olimpiadas de Física, Química, Economía y Biología de las que tantos éxitos han cosechado de la mano de su profesorado

Y finalizamos en análisis del alumnado con la ESO. De nuevo contamos aquí con alumnado plurilingüe y no plurilingüe. Si bien en bachillerato no se detectan unas marcadas diferencias entre este alumnado, entre el de la ESO, por lo general, las diferencias son más acusadas, tanto en rendimiento académico como en comportamiento. En relación al rendimiento, el alumnado plurilingüe obtiene mejores resultados académicos, finalizan en mayor número la ESO y continúan estudios de Bachillerato. El alumnado no plurilingüe presenta mayor grado de absentismo o faltas de asistencia continuada, así como frecuentes retrasos, no siempre asiste con el material y libros de texto a clase, su interés por el aprendizaje es bajo y la desmotivación es elevada. En cuanto al comportamiento, buena parte de las conductas contrarias a la convivencia se producen entre el alumnado no plurilingüe, sobre todo las que conllevan suspensión del derecho de asistencia a clase y en especial las conductas graves.

Detrás de esta problemática se encuentran frecuentemente familias desestructuradas, con graves problemas económicos y relaciones familiares difíciles. En otras ocasiones se trata de chicos y chicas con problemáticas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

diversos tipos, algunos de ellos sin determinar.
La necesidad de atender esta problemática debe comprometer todos los recursos con los que cuenta el centro: jefatura de estudios, orientación, tutorías, equipos educativos y la propia familia. Y gestionarlos lo mejor posible, pues supone una gran demanda de trabajo a todos los efectos.
En cuanto al alumnado de otras nacionalidades, destacar que ronda la veintena, lo que supone un escaso 2 % del total del alumnado del centro. La mayoría procede de países de habla hispana, lo que favorece la comunicación y la integración con mayor facilidad.
Las familias del IES Blas Infante responden al perfil medio que expone el estudio sociológico del Ayuntamiento, sin embargo, su distribución en las dos modalidades plurilingüe y no plurilingüe está algo polarizada.
En relación a la participación e implicación de las familias en el centro y el grado de interés que muestran por la formación de sus hijos e hijas, se observan ciertas diferencias. Las familias del alumnado de la sección bilingüe y de bachillerato suelen asistir a la reunión inicial y suelen solicitar información del desarrollo formativo de sus hijos, sobre todo cuando los resultados no son adecuados. Del mismo modo suele haber una respuesta positiva cuando es el tutor o tutora el que se pone en contacto con las familias para informar de la evolución académica o disciplinaria de sus hijos/as. En estos casos se suele contar, además, con el apoyo de la estructura familiar para reconducir la situación académica o disciplinaria.
Existe, sin embargo, un reducido número de familias, pero que dada su notabilidad es de destacar, no se involucran adecuadamente en la formación y educación de sus hijos e hijas por diferentes motivos (familias desestructuradas, falta de autoridad sobre el alumno o alumna, familias en exclusión social, alumnado dependiente de servicios sociales, etc.). Este alumnado suele concentrarse en los primeros cursos de la ESO, y suele consumir una gran cantidad de recursos de gestión por parte de los equipos directivos y de las tutorías.
La asociación de padres y madres, Pablo de Céspedes, está integrada por casi 200 familias, en torno al 22 % de las familias de ESO y Bachillerato. En los últimos años ha habido un sensible incremento del número de asociados. Su participación es muy activa y colaboran con el centro en diferentes actividades, pero queda reducida a la directiva de la asociación.
El Claustro de profesorado.
El IES Blas Infante es uno de los centros mejor valorados en la ciudad. Pionero en muchos proyectos de innovación (centro TIC, Programa Plurilingüe y Bachibac, Comenius, Erasmus+, etc.) fue galardonado con la Placa al Mérito Educativo en 2013 y este mismo curso con el tercer premio Rosa Regás.
La plantilla del Blas ha sido siempre dinámica e innovadora, en contra de lo que podría esperarse por la media de edad de su profesorado definitivo, como es propio de los centros de la capital. Aunque la plantilla se ha reducido en los últimos años, cuenta con 90 profesores, 50 de los cuales tienen destino definitivo en el centro. Si de los 40 profesores sin destino definitivo descontamos aquellos que tienen un puesto específico, la mayoría procede del denominado concursillo, es por tanto, profesorado con experiencia. En general, en los últimos cursos académicos, el número de profesoras es ligeramente superior al de profesores, 60% frente al 40%.
En los últimos cursos se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la coordinación didáctica tanto a nivel departamental como interdepartamental y entre niveles. Este aspecto también queda reflejado en programaciones y acuerdos de departamento y equipos educativos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El curso 2023-24 el Departamento de Geografía e Historia ¿Julio Anguita¿ del IES BLAS INFANTE está integrado por los siguientes docentes que imparten las materias que a continuación se detallan:

Encarnación Afán Narro que imparte Geografía e Historia a 1ºA ,2º C y 4º A y B , así como Historia del Mundo Contemporáneo a 1º de Bachillerato D, siendo tutora del grupo 1º A
Alfonso Ágreda Pino que imparte Geografía e Historia Plurilingüe a 3º C y 4º C,D y E , así como Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a 1º de Bachillerato A,B,C y D e Historia de España y Francia a 2º de Bachillerato A y C

Antonio Gutiérrez López que imparte Geografía e Historia a 1º B, 2º A, así como Historia de España a 2º de Bachillerato B y C y Patrimonio en el Aula a 2º de Bachillerato A y B,siendo tutor del grupo 1º B

Alicia López Escudero que imparte Geografía e Historia Plurilingüe a 2º D y F y 3º D y F, y Geografía e Historia a 3º ESO B ; así como Iniciación Metodológica a 1º de Bachillerato A y C y Proyecto de Educación en Valores a 2º de Bachillerato A y C

Ana María Ortega Tenor sustituída por motivo de baja laboral por el profesor Diego Fuentes Domenech que imparten Geografía e Historia Plurilingüe a 1º C, D Y F y 2º D , así como Iniciación Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a 1º de Bachillerato A,B,C y D; siendo tutor/a de 1º C

Esther Ortiz Cruz que imparte Comunicación y Ciencias Sociales II en el 2º curso Ciclo Formativo de Grado Básico, así como Geografía en 2º de Bachillerato B,C y D de Bachillerato, siendo jefa de departamento

Rafael Sánchez Luque que imparte Geografía e Historia a 2º B y el desdoble de 2ºA,B y C así como a 3º A;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

además de Historia del Mundo Contemporáneo a 1º de Bachillerato A y C e Historia de España en 2º de Bachillerato D
y
Pedro Santos Arévalo que imparte el Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Diversificación Curricular de 4º de la ESO A-C,así como Historia de España de 2º de Bachillerato A e Historia del Arte de 2º de Bachillerato C-D

Las reuniones de departamento se llevan a cabo en la hora asignada siendo la quinta de los martes, de 13.00 a 14.00 h

El Departamento cuenta con un DRIVE en la cuenta g.educcand.es creado desde el Centro, donde se irán subiendo toda la documentación de interés para los miembros. Todos los miembros son editores.

Las actas de Departamento desde este curso 2023-24 y como se comunicó en el claustro inicial, serán firmadas vía SÉNECA y subidas al Repositorio Documental de la aplicación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Así pues, el profesorado que imparte la materia va a llevar a cabo la evaluación inicial con la siguientes propuestas para el alumnado de 2 º de la ESO:

A través de la observación directa y diaria del alumnado en clase durante las sesiones semanales hasta que tuvo lugar la sesión de evaluación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes a saberes básicos recogidos en el curso de 1º de ESO. Dicha evaluación ha sido competencial contrastada con los descriptores operativos del perfil recogiendo y recopilando el nivel de desarrollo de las competencias específicas en el curso de 2º de ESO. Además se han realizado fundamentalmente actividades de comprensión lectora y visualización de imágenes y videos que hemos comentado en clase a través de un pequeño cuestionario, actividades de comprensión, reflexión y sintetización de información competencial. Además se ha contado con otras herramientas, una prueba escrita, actividades con el libro de texto, ejercicios de lectura y de comprensión, tanto individuales como grupales, con el fin de calibrar el nivel de conocimiento y capacidades de partida.Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, y atendiendo a la información de la sesión de evaluación, se han realizado diversos ajustes en la programación con la finalidad de potenciar la competencia lingüística y el logro de las competencias específicas. Asimismo, con la colaboración del departamento de orientación, se determinarán las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del grupo. Ejemplos de tareas y actividades llevadas a cabo:

1.Elaboración de un eje cronológico donde situaremos las etapas de la historia estudiadas en el curso anterior y los principales acontecimientos que ocurrieron en ella, resaltando la importancia de determinadas fechas, descubrimientos, formas de organización política o manifestaciones artísticas de cada período o civilización.
2. Visualización de imágenes y fechas claves que nos conecten y ubiquen con las etapas históricas que vamos a estudiar este curso académico (Medieval y moderna).Se llevará a cabo una ¿lluvia de ideas¿ que nos aporten información sobre los conocimientos previos del alumnado.
3. Lectura de un texto y preguntas de comprensión sobre el mismo (incluído vocabulario básico) para seguir profundizando en esos conocimientos previos sobre la Edad Media y la Edad Moderna.
4. Ejercicios combinados de clase extraídos del libro de texto más una prueba inicial individual en la que se han tenido en consideración saberes básicos del curso anterior (Ejemplo: vocabulario geográfico e histórico, realización ejes cronológicos, realización de mapas históricos, etc.). Todo ello apoyado en el marco legal de las cuestiones relativas a la evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Atendemos a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. No obstante en este apartado vamos a explicitar cómo el profesorado va a trabajarlos y abordarlos desde 2º de la ESO en Geografía e Historia:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2 º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia trabajando de manera habitual los textos que ilustran las unidades del libro además de contar con otras fuentes. En el ejercicio de la lectura es fundamental realizar con los alumnos un paso previo a la lectura, la propia lectura y la comprensión de la misma llevando a cabo un debate posterior o la realización de preguntas sobre el texto. Se fomentará el hábito lector dentro de la asignatura con la lectura y comprensión de textos del libro, artículos y otros documentos donde la información esté relacionada con la temática tratada en clase. Además, el centro estipula la dedicación de una sesión mínima de 30 minutos diarios a la lectura de textos propuestos por varios departamentos del centro para trabajarlos en clase. De esta forma se desarrollará y fomentará la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

competencia en comunicación lingüística. Se hará uso de los textos que componen las diferentes unidades del libro de texto, como de otros que se propongan de internet, no solamente para la realización de las actividades que los acompañan, sino también para su lectura y realización de debates, lo cual contribuye al mismo tiempo a la asimilación de los saberes.En cada unidad se incluirá la lectura de un texto relacionado con el tema.Bien, como actividad introducción a algún aspecto a tratar posteriormente (sociedad, economía, organización política),como ampliación de alguno de esos aspectos (por ejemplo, la alimentación en la sociedad de Al-Andalus) o como conclusión, a modo de reflexión, sobre lo ya explicado y estudiado. La lectura se realiza diariamente utilizando como referencia el libro de texto del alumnado, lo que supone una optimización de los recursos con los que contamos. Igualmente, se ampliará con textos específicos de los contenidos tratados en cada unidad y con actividades en las que el alumnado pueda expresarse de forma oral exponiendo un tema o razonando sus posturas.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2 º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia llevando a cabo a cabo la realización de actividades, trabajos, proyectos que conlleven la adquisición de las competencias clave a través también de los criterios de evaluación. El profesor propondrá una serie de actuaciones y actividades que facilite la consecución de las competencias clave a través de la realización de actividades, ejercicios y proyectos que cumplan los criterios de evaluación vinculados a la consecución,a su vez, de las competencias clave. En cuanto al empleo de los diversos criterios en las actividades, se ha intentado que estén equilibrados y también que cada criterio tenga su correspondencia con evidencias. Se utilizarán todo tipo de actividades (ejercicios, textos, gráficos, mapas, etc.) que permitan alcanzar las competencias previstas.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2 º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia con el uso de las tecnologías en nuestra práctica docente. Un ejemplo de herramientas que usaremos serán aplicaciones que permiten realizar presentaciones, infografías, etc como Canva , Genially o Power Point, para la presentación de trabajos y exposiciones Será también fundamental el uso de Google Classroom para el seguimiento de las actividades y el uso de otras plataformas o herramientas que nos permitan la búsqueda de información. Se utilizarán diversas herramientas, plataformas digitales y herramientas TIC en las diversas unidades, como mapas flash interactivos, páginas como GeaCron (atlas histórico interactivo), Google Earth, Educaplay. La sesión final de la unidad podrá estar dedicada a realizar actividades interactivas que sirvan al alumno, de manera amena, para revisar los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de las anteriores sesiones: kahoots, quizz, liveworkshets,crucigramas, pasapalabras, actividades interactivas del libro digital etc. Se promoverá el uso de diferentes soportes y aplicaciones con las que el alumnado pueda desarrollar, en todas las unidades, un uso razonable y correcto de este tipo de herramientas.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2 º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia a través de actividades que consistirán en la realización de infografias o presentaciones y exposiciones orales. Durante las sesiones de clase se aludirá, en la medida de los posible, a un hecho actual en comparación con la temática que se esté viendo en clase. La problemática de medio ambiente, sostenibilidad, contaminación o superpoblación serán temas constantes durante el desarrollo de las sesiones.
Se desarrollarán a partir de los saberes básicos estipulados para el curso y materia, mediante las explicaciones, actividades propuestas en el libro de texto, debates, vídeos y recursos de internet. En la unidad 11 y 12 de geografía humana,veremos cómo es el marco físico en el que se desarrolla y crece la población mundial, así como la transformación de ese medio físico por el ser humano para la construcción de nuevas ciudades o el crecimiento de las ya existentes.De igual manera, en los temas de historia, recalcamos la importancia que el medio natural representaba para el sustento económico de los pueblos y naciones : el valor de la tierra durante la Edad Media y el de los metales preciosos en la Edad Moderna. En conclusión, Se hará referencia, siempre que sea factible, a los cambios que se han producido en el planeta Tierra relativos al medio ambiente, recursos naturales, población, etc. y el impacto causado de manera diacrónica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia llevando a cabo una atención individualizada fomentando además el trabajo cooperativo. Desde el punto de vista de la metodología se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje usando diferentes formas de presentación de los contenidos para facilitar la asimilación de los mismos y la adquisición de las competencias. En el desarrollo de las clases, ante la presencia de alumnado con distintos estilos o ritmos de aprendizaje se seguirán los tres principios que propone el diseño universal de aprendizaje, los cuales destacamos:
Principio 1º al proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos. Utilizaremos textos audiovisuales y apoyaremos la información con animaciones y simulaciones.
Principio 2º al proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje. Posibilitaremos el uso de medios sociales y herramientas web interactivas y emplearemos mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
Principio 3º Proporcionar múltiples formas de implicación. Organizaremos entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. Crearemos comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes además de flexibilizar el tiempo de ejecución y entrega de trabajos.
A modo de ejemplo, con el alumnado plurilingüe se propondrá la elaboración de trabajos en pequeños grupos , actividades de trabajo y exposición grupal y pequeñas presentaciones en francés sobre la biografía de un personaje histórico. En conclusión la idea es combinar la explicación directa, la individualizada, y diferentes formas de trabajo (grupo pequeño, gran grupo,...) procurando alternar los diferentes ritmos del alumnado dentro de todos los grupos con el objetivo de conseguir una integración más fluida y la adaptación a los ritmos de aprendizaje.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia mediante el trabajo cooperativo podemos desarrollar principios de empatía,la aceptación de las diferencias y resolución razonada de conflictos. En el aula desarrollaremos actividades que propongan la empatía y resolución de conflictos situándonos en distintos contextos de la sociedad temporal y atemporal. Esta manera supondrá en el alumnado un forma de respuesta condicionada por el momento y el contexto en el que se le plantee.
Aprovechando el desarrollo de los saberes básicos que así lo permitan para desarrollar entre el alumnado actividades que fomenten la gestión emocional, la resolución pacífica de los conflictos, el respeto, la pluralidad y la espíritu colaborativo En concreto, en la materia de 2º de la ESO realizaremos tareas que permitan a nuestros alumnos vivenciar y aprender sobre los sentimientos humanos ,sobre la necesidad de la convivencia pacífica entre diferentes culturas o religiones (como la cristiana, la judía y la musulmana) y sobre los aspectos enriquecedores que aporta una región donde viven diferentes culturas.Lo haremos a través del análisis de las letras de algunas canciones, del visionado de fragmentos de películas o de la lectura de textos de la europa Medieval y Moderna.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia llevando a cabo a lo largo del desarrollo de toda la materia el reconocimiento del patrimonio cultural y natural de Andalucía mediante la visualización de imágenes y la concienciación de la protección del patrimonio. En el caso de 2º de la ESO con los saberes basicos relacionados con la edad media, el Islam y los Visigodos, aludiremos a ejemplos patrimoniales de las principales ciudades andaluzas como tambien citaremos otras ciudades importantes de la geografía española El patrimonio, en la práctica totalidad de sus variables, manifestaciones y expresiones es inherente a nuestra materia e impregna la generalidad de los saberes básicos de la materia del curso. Tendrá de tal manera el patrimonio, y específicamente el andaluz un tratamiento continuado, a través de las explicaciones, actividades y trabajos que se realicen Como ejemplos tenemos: la Toledo visigoda,la arquitectura que los musulmanes dejaron en ciudades como Córdoba, Sevilla o Granada, las catedrales góticas de Burgos, León o toledo o la románica de Santiago de Compostela,etc..Una manera de acercar mejor a los alumnos a ese patrimonio es pedirles que compartan con los compañeros fotos de monumentos históricos que hayan visitado con sus familias y que estén relacionados con la materia. El patrimonio se insertará, siempre que sea

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

posible, en el desarrollo de la materia, atendiendo tanto al material como inmaterial. En aspectos como la arquitectura se puede hacer referencia a través de videos o documentales de las edificaciones islámicas y cristianas, en aspectos como la sociedad, se puede hacer referencia al surgimiento de la lingüística andaluza y sus variedades comarcales, o el surgimiento del flamenco y las diferentes manifestaciones folklóricas.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia teniendo especialmente en cuenta a la hora de trabajar los saberes, el papel de la mujer durante la Edad Media y Edad Moderna, haremos lecturas y actividades para evidenciar el respeto a la igualdad de derechos. Profundizaremos en el papel de la mujer dentro de las sociedad medieval, islámica, cristiana, en la conquista de América y en las monarquías europeas. Analizaremos su papel y su día a día en comparación con la figura del hombre de este momento. Así como la posible resolución de conflictos en esta época.Sse fomentará la igualdad de género y el papel desarrollado por las mujeres a lo largo de la historia a través de actividades, lecturas, trabajos y documentales y mediante la participación en actividades que este sentido determine el departamento de orientación y los departamentos didácticos. Señalaremos igualmente las diferencias según su origen social y comparando el peso político de las mujeres con el de los hombres a lo largo de toda la Edad Media y Moderna. Además se realizarán las actividades que determine el centro a través del profesorado encargado de esos temas (coeducación, igualdad, etc.).

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia realizando por ejemplo, pequeños proyectos y trabajos cooperativos en cada unidad, evaluando con ello también los criterios de evaluación. Se desarrollará la realización de trabajos en grupos y en parejas para fomentar la acción colaborativa entre iguales y elaborar, mediante la utilización de herramientas digitales, presentaciones sobre contenidos de la temática de clase y otro tiempo de información que pueda ampliar el contenido visto en clase. Además para el alumnado plurilingüe se realizará la elaboración de trabajos en pequeños grupos, actividades de trabajo y exposición grupal y pequeñas presentaciones en francés sobre la biografía de un personaje histórico. En definitiva, se seleccionarán los centros de interés del alumnado en cada unidad y a partir de ahí se planteará la realización de trabajos en los que puedan plasmar los objetivos fijados por este criterio.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 2º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia trabajando las técnicas geográficas a través de mapas, imágenes cartográficas, esquemas (usando como referencia los planteados por el libro de texto) y búsqueda de información, igualmente en los contenidos de historia, trataremos de comentar mapas históricos, gráficos (tanto en su versión de cálculo y representación como de interpretación de la información expuesta) y otras imágenes. A través de la utilización de mapas, gráficos, pirámides de población, etc, se desarrollaran actividades que incluyan la puesta en práctica de habilidades de cálculo y de resolución de problemas. Así como procesos de síntesis de la información propuestas en los libros de texto. Del mismo modo los alumnos profundizan en la técnica de realización de esquemas , haciendo hincapié en la idoneidad de completar el mapa conceptual que presenta el libro al final de cada unidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO trabajar conjuntamente con otras materias afines. La puesta en práctica de una metodología basada en situaciones de aprendizaje conlleva la necesidad del uso de saberes básicos desarrollados en otras materias como son como son Lengua y Literatura, Educación Plástica, Religión, Educación en Valores o las Matemáicas. Por ejemplo puede proponerse la realización de una manualidad que les haga conocer como se realizaban las vidrieras góticas y apliquen así los conocimientos de Educación plástica. .Es el caso de la realización de un códice por monjes de un monasterio que cantaban música gregoriana o ver que cómo en las actividades comerciales de los musulmanes se utilizaba un sistema de pesos, el número o o la arroba, que conocen de matemáticas y Tecnología. Otro ejemplo sería el de vincular Historia del Siglo de Oro con la literatura de esa etapa.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO l apropuesta de tareas individuales que tendrán un seguimiento personalizado,una vez realizada la evaluación inicial que nos servirá para detectar el nivel competencial de los alumnos y adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje. A partir de aquí, se partirá de un método de enseñanza aprendizaje adaptado al grupo y a la posible atención de alumnos con dificultades de aprendizaje y distintos ritmos de aprendizaje. Mediante la realización de trabajo individual adaptado y trabajo cooperativo se pretenderá llevar un ritmo de aprendizaje adecuado tanto individual como en grupo. Se tomarán las medidas oportunas en lo que respecta a las particularidades del alumno/a, a sus necesidades y ritmo de aprendizaje, detectando los diferentes niveles de desarrollo competencial de nuestros alumnos. En base a ello, nuestra práctica docente estará marcada por la atención individualizada,adaptándose a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO conseguir el desarrollo individual de cada alumno fomentando su autonomía, su autoconfianza escuchando sus necesidades. La principal motivación de la asignatura será la superación individual, partiendo de concepciones previas y cercanas al contexto del alumnado para construir un aprendizaje significativo y vivencial. De esta manera, se perseguirá el espíritu de superación individual de cada alumno y alumna, sin dejar de lado el aspecto emocional de cada estudiante. El principio metodológico de referencia será el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos para permitir la adquisición de nuevos conocimientos. Abordamos de tal manera las dimensiones emocional, motivacional y cognitiva. Por tanto, la metodología promoverá la autonomía del alumnado haciendo ver que sus aportaciones son importantes y significativas, tanto dentro del grupo como de forma individual.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO plantear al alumnado preguntas relacionadas con los saberes explicados en clase y con su entorno más cercano para favorecer el pensamiento crítico y la reflexión con respecto a los saberes que se están llevando a cabo en ese momento. Compararemos haciendo un símil con la realidad presente más cercana al alumnado a través de preguntas retóricas que supondrá al alumnado investigar, reflexionar y expresar tus puntos de vista crítico. También se tenderá al mismo principio, como a la investigación y la competencia emprendedora, mediante la realización de trabajos y exposiciones, tanto colectivos como individuales.Se les animará a que participen con argumentos que les ayuden a reflexionar sobre la importancia y el posible impacto que ,lo estudiado, puede tener en épocas posteriores.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO la realización de presentaciones grupales en clase,pequeños debates y exposición de pequeños trabajos grupales o individuales; en los que se intercambiarán opiniones entre el alumnado. Mediante la exposición

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

de trabajos de manera individual y de manera cooperativa el alumnado podrá intercambiar puntos de vista y de opinión a raíz de la temática expuesta de la asignatura. También se organizarán debates para enfrentar dichos puntos de vista.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO la realización en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de actividades relacionadas con los contenidos basándonos en preguntas que nos permitan conocer sus centros de interés. Estos trabajos implicará al alumnado la búsqueda de información y desarrollo de contenidos que sean centro de interés de dicho alumnado. Analizarán problemáticas del pasado, presente y futuro donde aportarán su punto de vista, el cual deberá transmitir a otros aprendizajes de la asignatura. La exposición de trabajos, colectivos e individuales y el desarrollo de debates, será el medio idóneo para trabajarlo.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO la realización de actividades con otros departamentos. Con la realización de trabajos de investigación y preparando alguna salida fuera del centro, el alumnado podrá construir un aprendizaje interdisciplinar a la vez que construir un aprendizaje significativo al poder acometer los saberes básicos de una forma diferente a la ordinaria y sobre todo porque crea la oportunidad de transmitir posteriormente las experiencias, impresiones y conclusiones por el alumnado al resto de compañeros/as

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 2º de la ESO la utilización de las TIC para buscar información en la realización de proyectos. Para ello contamos en el centro con portátiles incorporados en carritos que se desplazarán al espacio-aula. El alumnado deberá utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación -siempre con la supervisión del profesor- para desarrollar trabajos de manera colaborativa y con el objetivo de indagar, apuntalar y profundizar en los conocimientos y asimismo para realizar los trabajos y proyectos encargados. A diario es claro el uso de la pizarra y el libro digital. Aprovecharemos de igual manera el uso de tablets u otros dispositivos de los que disponga el Centro.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Geografía e Historia, propone para este curso los siguientes materiales generales al área y específicos de nivel para nuestro alumnado de 2º de la ESO en la materia de Geografía e Historia:

-libro de texto de Geografía e Historia de Vicens Vives en Red GH2 y 2D
-páginas y aplicaciones diversas,
-fotocopias de material adaptado,
-Material diverso entregado por el profesor
-fotocopias de textos y actividades elaborados por el profesorado
-vídeos de Youtube,
-material fungible para la realización de maquetas o trabajos manuales.
-cahier d'activités en francés
-ordenadores,
-Classroom, Youtube, Genially
-documentales en soporte DVD o de YouTube.
-imágenes de Google

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

de cálculo aritmético y/o contínuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.
Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

CALIFICACIÓN CRITERIAL:¿Qué calificación criterial ha acordado el Departamento de Geografía e Historia?
Se llevará a cabo la media aritmética de las calificaciones obtenidas para ese criterio. El resultado es el valor final de ese criterio.
La calificación en cada momento de la evaluación, es la media entre cada uno de los diferentes criterios hasta el momento evaluados.
La calificación final es la media del valor de todos los criterios.
MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN: ¿Cuándo evaluamos?
Siempre. La evaluación es formativa y es continua. En todo momento el profesorado observa el proceso y lo reconduce. De igual modo es integradora, diferenciada y objetiva
En cada una de las evidencias cabe la posibilidad de que el/los criterios de evaluación que se pretenden alcanzar a lo largo del curso, quede/n especificados. Así el alumnado conocerá el criterio de evaluación que se está trabajando y que se pretende conseguir
No obstante marcamos las convocatorias de evaluación definidas por el Centro como momentos clave
Así también el profesorado podrá observar los criterios de evaluación que no se van superando y proponer momentos más específicos para su recuperación. Puede ser que un alumno supere la materia pero no así la mayor parte de los criterios, para ello podrá realizarse actividades de recuperación tras la finalización de cada evaluación que permitan recuperar los criterios no superados. El último momento tiene un carácter de recuperación final de todos los criterios de evaluación no superados durante el curso.

El Departamento acuerda que cada profesor/a en el momento último de la evaluación de su alumnado (ordinaria) recoja - si el alumno/a no supera la materia y queda como pendiente para cursos posteriores - en un INFORME DE MATERIA PENDIENTE los criterios de evaluación no superados.

Este documento será entregado a JEFATURA DE DEPARTAMENTO y custodiado hasta el siguiente curso escolar donde servirá de base para el inicio de RECUPERACIÓN DE PENDIENTES*

*Pendientes: ¿Cómo alcanzamos los criterios no conseguidos de esta materia en los cursos siguientes?

Este departamento propone el seguimiento individualizado del alumnado con materia pendiente de cursos anteriores de la siguiente manera.

El alumnado cuya materia pendiente tenga continuidad en el curso actual será tutorizado por el profesor actual que le imparta clase. Si la materia no tiene continuidad el seguimiento corresponderá a Jefatura de Departamento.

El Departamento propone un plan de actividades graduadas en dificultad y variadas, que recogen todos los saberes básicos de la norma. Estas actividades siempre obedecen a la consecución de los criterios de evaluación no superados. Además podrán hacerse pruebas objetivas basadas igualmente en criterios de evaluación no alcanzados. Es importante señalar que estas actividades y pruebas comprenden un corpus general de tareas en el que se ha tenido en cuenta el principio del DUA. por tanto el profesorado puede elegir entre las diferentes tareas para adaptarlas a las necesidades de cada alumno/a, siempre y cuando conduzcan a la valoración de ese criterio de evaluación.

La calificación de cada criterio se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas para ese criterio desde las diferentes tareas. La calificación final será la media de los criterios no alcanzados con la calificación que obtuviera, dado el caso, y los sí alcanzados en el curso precedente.

Cada profesor/a ajusta y acuerda los momentos de la evaluación con su alumno/a, siempre y cuando cumpla con los plazos fijados por el Centro. La calificación que se recoja en el boletín de cada evaluación será la de los criterios evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta que la calificación final podrá variar ya que será la media de las calificaciones de todos los criterios de la materia.

En el momento inicial de la recuperación el alumno se reunirá con su profesor/a que le mostrará el INFORME DE MATERIA PENDIENTE, le explicará el proceso de recuperación, los materiales que usará, momentos de entrega, encuentros para dudas, etc. El Departamento estima conveniente que profesor/a y alumno/a firmen resguardo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

este documento, que se enviará para ser rubricado igualmente por los tutores legales vía SÉNECA o rubricado a mano, en caso de que el alumno sea menor de edad.

El profesorado entregará a JEFATURA DE DEPARTAMENTO el informe en pdf firmado por los padres, para que sea adjuntado al original y custodiado cara a futuros requerimientos sobre el proceso. Esta documentación deberá entregarse en última instancia o en el momento final de la evaluación.

TRAZABILIDAD ¿Cómo aprende y qué produce nuestro alumnado?

De acuerdo con la ley actual y teniendo de referencia el principio DUA como aspectos comunes a todo el profesorado que imparte 2º de la ESO, sumamos la libertad metodológica de cada compañero/a, que proponen para este curso:

v propuesta de tareas, actividades, comentarios de gráficos, de mapas, cuestionarios, debates, presentaciones y trabajos de investigación, proyectos y pruebas escritas relacionadas con cada uno de los criterios que podrá recogerse en un portfolio que los alumnos van completando y que muestran todas las evidencias que trabajamos o en su cuaderno de clase. Se valorará asimismo el diseño, la claridad, orden y contenido.

v la realización de pruebas evaluables junto con trabajos cooperativos e individuales que impliquen un dominio de las TIC¿s. Con estas evidencias se perseguirá trabajar todos los saberes básicos recogidos en la ley

v propuesta de configuración de 12 situaciones de aprendizaje o unidades en que se estructura la materia, que recogen cada una de ellas diversas actividades evaluables que perseguirán la consecución de los criterios de evaluación. Observaremos de la participación en clase y dichas actividades diarias, así como de la actitud del alumnado hacia la materia.

v seguimiento de tareas encomendadas dentro y fuera del aula y trabajos puntuales (ej lectura de libros, murales¿)

v participación y producción oral tanto en español como en francés: respuestas a preguntas sobre ejercicios recientes, repaso de los saberes explicados con anterioridad, localización en mapas,etc.

v exposiciones orales: puestas en común, entrevistas, trabajos individuales y grupales,etc.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN ¿Qué nos ayuda a establecer una nota?

El profesorado que imparte la materia, en la libertad de su docencia propone entre otros los siguientes instrumentos de calificación:

Diseño de rúbricas para cada criterio de evaluación. Así también las rúbricas holísticas propuestas para cada criterio y cargadas en Séneca. Por extensión uso del Cuaderno Séneca y las herramientas que en él se nos facilita

Listas de cotejo. Estas listas de cotejo serán públicas para el alumnado con objeto de fomentar de un lado la transparencia del proceso y de otro el aprendizaje desde la corrección de fallos.

Prueba objetiva (oral o escrita) que nos indique los logros alcanzados en dichos criterios de evaluación. Estas pruebas estarán ajustadas a la especificidad del alumnado y a sus necesidades educativas especiales.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA JULIO ANGUITA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EVALUABLES

Si un alumno/a falta por algún motivo y no acude a una prueba de evaluación, lo justificarán sus padres a través de iPASEN. Los criterios evaluados en dicha prueba podrán evaluarse en la siguiente prueba puesto que la evaluación es continua

Copiar en una prueba de evaluación o favorecer que se copie, conduce a la invalidación de la prueba que tendrá la nota mínima calificable permitida. De igual modo este acto conllevará un parte de disciplina y la acumulación de la evaluación de esos criterios, en otro momento de la evaluación (ej. siguiente prueba de evaluación)

No se podrá asistir a la prueba de evaluación con móvil u otro dispositivo tecnológico, tales como smartwatch, etc. Si portar móvil es imprescindible para el alumnado este deberá estar sobre la mesa visible para el profesorado y completamente apagado (no vale silenciado) El alumnado con cabello largo o que tape las orejas debe de llevarlo apartado o recogido. En ningún momento se admitirá auriculares u otros dispositivos en los pabellones auditivos

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento participará de las múltiples actividades complementarias y extraescolares propuestas para nuestro alumnado y que son aplicables a nuestra materia, tales como charlas, club de lectura, recreo filosóficos, coeducación etc. propuestas a nivel de centro. Además la oferta propia se verá representada las siguientes propuestas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

SEGUNDO TRIMESTRE

VISITA A LA CÓRDOBA ISLÁMICA: Actividad que tiene como objetivo conocer el patrimonio cultural artístico de la civilización musulmana, a través de su legado en Córdoba. La fecha propuesta para su realización es el 7 de febrero con una duración aproximada de 5 horas y un coste aproximado de 5 euros. La profesora responsable de su desarrollo será Ana Ortega Tenor

TERCER TRIMESTRE

PROGRAMA EDUCATIVO ¿CONOCE TU CIUDAD¿; LA CIUDAD CRISTIANA: Actividad que tiene como objetivo el conocimiento del patrimonio cordobés, profundizando en lso contenidos de la materia. La fecha propuesta para su realización es el 10 de abril con una duración aproximada de 4 ó 5 horas. El profesor responsable de su desarrollo será Antonio Gutiérrez López

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5.Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6.Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7.Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
Criterios de evaluación:
GEH.2.1.1.Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
GEH.2.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica: GEH.2.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
Criterios de evaluación:
GEH.2.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
GEH.2.2.2.Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
GEH.2.2.3.Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
GEH.2.2.4.Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.

Competencia específica: GEH.2.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
GEH.2.3.1.Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
GEH.2.3.2.Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
GEH.2.3.3.Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.
GEH.2.3.4.Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
GEH.2.3.5.Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica: GEH.2.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
Criterios de evaluación:
GEH.2.4.1.Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
GEH.2.4.2.Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
GEH.2.4.3.Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica: GEH.2.5.Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
Criterios de evaluación:
GEH.2.5.1.Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
GEH.2.5.2.Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
GEH.2.5.3.Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica: GEH.2.6.Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
Criterios de evaluación:
GEH.2.6.1.Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
GEH.2.6.2.Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.
GEH.2.6.3.Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
GEH.2.6.4.Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica: GEH.2.7.Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación:
GEH.2.7.1.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.
GEH.2.7.2.Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
GEH.2.7.3.Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
GEH.2.7.4.Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

Competencia específica: GEH.2.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
Criterios de evaluación:
GEH.2.8.1.Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.
GEH.2.8.2.Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
GEH.2.8.3.Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica: GEH.2.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
GEH.2.9.1.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
GEH.2.9.2.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

B. Sociedades y territorios.
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde os ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad.La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII.El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco.Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.2.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.2.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.2.7	X	X	X															X									X							X
GEH.2.8	X	X	X					X																		X		X			X			
GEH.2.9	X	X	X	X						X				X				X																

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:28:54